

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN

**2023/1968** *Rectificación de error en la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.*

#### Edicto

Por Resolución número 2023/2537 de fecha 12 de abril de 2023 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021, y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación del error material advertido en el Edicto 2023/1511, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 64 de 4 de abril de 2023 (pág. 6070 Anexo I Plazas de Funcionario de Carrera), de aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, recogidas en los Anexos I, II y III, correspondiente al proceso selectivo convocado para selección de las plazas de personal funcionario de carrera y laboral fijo de plantilla, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2021, para estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Jaén, en los siguientes términos:

Donde dice:

PLAZA DE OFICIAL JARDINES.

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	D.N.I.
1	Eisman	Martínez	Alfonso	*****474W

EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	D.N.I.
1	Marchal	Extremera	Pedro	*****160J

Debe decir:

PLAZA DE OFICIAL JARDINES.

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	D.N.I.
1	Eisman	Martínez	Alfonso	*****474W

PLAZA OFICIAL MECÁNICO.

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	D.N.I.
1	Marchal	Extremera	Pedro	*****160J

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 12 de abril de 2023.- El Tte. de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.